



MODELO DE UTILIDAD
por VEINTE años
en ESPAÑA

solicitado a favor de D. Ramón Ortin Alonso, de naciona-
lidad española, domiciliado en YECLA (Murcia) calle de
Pascual Amat nº 30,

p o r

====="SOMMIER DE MADERA PERFECCIONADO"====



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente
memoria descriptiva y el adjunto plano, está destinado
a garantizar los derechos a la exclusiva fabricación,
venta y explotación en España, sus colonias y Protecto-
rado, de un nuevo tipo de sommier de madera que ha sido
proyectado para conseguir una serie de mejoras tanto de
indole economica, como funcional por su mayor comodidad,
que constituyen las condiciones de utilidad necesarias



para el otorgamiento de los derechos que se solicitan.

10 Estudiadas por el solicitante las característi-
cas de los actuales somniers de uso corriente, tanto en
madera como en hierro ha encontrado gran número de incon-
venientes tal como la pesadez y difícil manejo de unos
y otros, la falta de una verdadera unión flexible de la
15 tela a los transversales, el roce y resalte de los muel-
lles de unión de los flejes a las placas centrales del
refuerzo, lo caro de los somniers metálicos, y la gran
cantidad de huecos y ángulos que los hace poco higiéni-
cos y dificultosos para la limpieza: Teniendo en cuenta
20 todos estos inconvenientes, se ha concebido el sommier
objeto de la presente descripción, el cual los elimina
por completo, como se verá a continuación, resultando
además una pieza de líneas armoniosas que favorece el as-
pecto del mueble en donde se coloque.

25 Como se expresa en el enunciado, el sommier a
que nos venimos refiriendo tiene todo el bastidor o arma-
dura de madera, con la particularidad de que los dos lar-
gueros estan integrados cada uno por una barra de made-
ra que presenta una ligera curvatura y sus extremos pa-
recen hallarse doblados en curva cerrada formando una
30 especie de dos ganchos enfrentados, cuyas puntas se apo-
yan en una esfera o pieza de madera convenientemente uni-
da por cualquier medio, tal como unos mechones. El cuer-
po curvado de estas barras puede ser de cualquier sec-
35 ción propia de una barra, tal como cuadrada, exagonal u
octogonal, y cilindrica, pero se ha comprobado que dá
mejores resultados disponiendo de sección ovalada el cuer-
po longitudinal y cilindrico los extremos en forma de gan-
cho. Naturalmente esta forma de gancho de los extremos
40 de los largueros, puede obtenerse en la madera por



cualquier medio o disposición, tal como por ejemplo a base de dos piezas previamente conformadas y unidas con una ensambladura apropiada. Sobre el brazo más corto de los ganchos que forman los extremos de los largueros, se montan solidariamente los transversales, con sus aristas muertas o redondeadas y con cierta curvatura convexa al exterior para darles mayor resistencia, con lo cual tenemos formada la armadura o bastidor del sommier. De uno de estos transversales o traveseros va unida la tela del sommier con los medios corrientes, mientras que del otro se une mediante unos tirantes de hilo metálico o ganchos, torniquetes graduables a rosca, o muelles, con interposición de un tercer travesero o transversal también en forma de barra de madera, al que se une directamente la tela siendo de señalar que este travesero intermedio va al aire sin apoyarse en ningún soporte lo cual favorece el ballesteo o flexibilidad de la tela.

Por último el sommier se complementa con unos refuerzos para la tela, integrados por unos flejes corrientes unidos por sus extremos a los traveseros o transversales mediante unos muelles tensores, con la particularidad de que en su punto de convergencia en el centro, se unen directamente sin intermedio de muelles, a unos aros metálicos que sustituyen a las actuales planchas, mejorando la comodidad del sommier pues actúan en distintas posturas y además aumentan la duración de la tela al prescindir de los muelles de unión con los flejes que producen cierto roce. En el caso del sommier para cama de matrimonio, los dos aros se unirán a la vez con dos muelles tensores unidos entre sí por un tercer aro, consiguiendo de este modo que el peso que soporte el sommier se reparta,



y se amortigüe con mayor uniformidad, facilitando además el ballesteo.

75 Este tipo de sommier es para apoyarse sobre los listones transversales de la cama, pero puede adoptarse a otra clase de camas, tal como las metálicas, disponiendo en los extremos curvos de los largueros, los medios de enganche apropiados. Finalmente el acabado del sommier puede efectuarse mediante pintado de la armadura en cualquier color, preferentemente oro o plata dándole aspecto
80 de sommier de armadura metálica.

85 Para facilitar la comprensión de las características generales anteriormente expuestas, se acompaña una lámina de dibujos representando un caso de realización práctica de este nuevo tipo de sommier, bien entendido que los dibujos en cuestión deben interpretarse en su forma más amplia y sin carácter limitativo alguno, dada la condición de meros ejemplos gráficos con que se adjuntan.

90 En dichos dibujos la figura 1 representa una vista en perspectiva del conjunto del sommier, la figura 2 una vista de lado y la figura 3 una vista en planta, desprovisto de la tela. Todos los elementos y piezas esenciales del sommier se hallan señalados en los citados dibujos con los siguientes numeros : -1- son los largueros, cuyo cuerpo A, en el caso de los dibujos es algo curvado y de sección ovalada; -2- son los extremos en forma de gancho, o aparentemente doblados, de los largueros -1-; -3- es la esfera o pieza de otra forma en que se apoyan para su refuerzo, las puntas de los ganchos -2-; -4- son los traveseros o transversales fijos; -5- es la tela del sommier; -6- es el transversal o travesero colgante que, en el caso del ejemplo, se une al transversal -4- mediante
95 los muelles -7-; -8- son los flejes de refuerzo, unidos
100



105 a los traveseros -4- y -6- mediante los muelles -9-; -10-
son los aros a que se unen los flejes, cuyos aros se hallan
enlazados a su vez por los muelles -11- entre los cuales
figura el aro -12-.

110 Habiendo descrito suficientemente la constitución
de este nuevo sommier de madera, perfeccionado, se ha de
hacer constar que podrán ser variables en el mismo los ta-
maños, el número de flejes y aros de refuerzo, según tama-
ños las formas secundarias y el acabado o colorido así co-
mo cualquier otra circunstancia secundaria que la práctica
y los diversos casos de aplicación, aconsejen modificar, to-
115 do ello siempre que no sean alterados los fundamentos esen-
ciales que se especifican en las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S
= = = = =

Los puntos nuevos que se presentan para que sean
objeto de reivindicación, en el presente Modelo de Utilidad,
son:

120 1º- Sommier de madera perfeccionado, caracterizado
porque cada uno de los dos largueros de la armadura o basti-
dor está integrado por una barra de madera con ligera curva-
tura, siendo de cualquier sección redonda o prismática pro-
pia de barra, preferentemente de sección ovalada en su cuer-
po longitudinal, con mayor diámetro en su zona central,
125 teniendo sus extremos en forma de gancho y preferentemente
de sección cilíndrica, o sea como doblado en curva cerrada
y con su punta o extremo apoyado en una pieza esférica o
de otra forma, interpuesta o solidaria entre ambos brazos
130 del referido gancho en que se definen los extremos de los
largueros.

2º- Sommier de madera perfeccionado, caracterizado
porque el transversal o travesero intermedio situado entre



135 los dos de los extremos del sommier, que está también inte-
grado por una barra de madera, se halla situado colgando
en el aire y sin ningún apoyo en ningún punto de los lar-
gueros y uniendo la tela al transversal fijo, mediante unos
140 tirantes o ganchos de hilo o varilla, torniquetes de rosca,
o muelles favoreciendo la flexibilidad y ballesteo de la
tela.

3º- Sommier de madera perfeccionado, caracterizado
por disponer en su centro de uno o dos aros metálicos a los
que, sin interposición de muelles se unen convergentemente
145 los flejes de refuerzo del sommier, disponiendo además en
los casos de sommier de matrimonio, de un tercer aro situa-
do entre aquellos dos, y unido a ellos por dos muelles ten-
sores. Y

4º- "SOMMIER DE MADERA PERFECCIONADO" de conformida
150 en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descri-
to en la precedente Memoria y gráficamente representado en
las figuras del adjunto Plano para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SEIS hojas escritas o meca-
nografiadas a doble espacio y por una sola cara en 152 LI-
NEAS.

Madrid a 24 de Junio de 1952.

Por autorización del interesado.

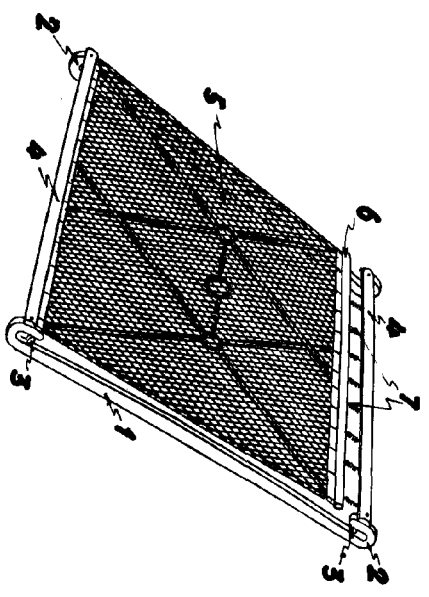


Fig. 1

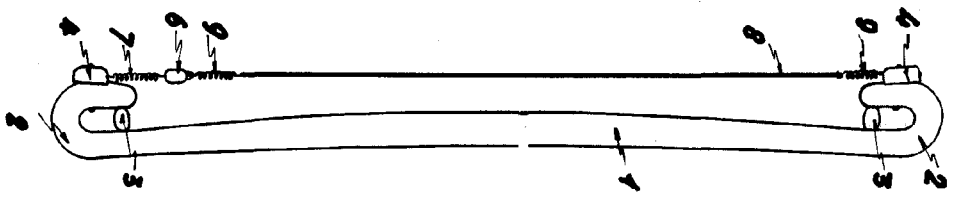


Fig. 2

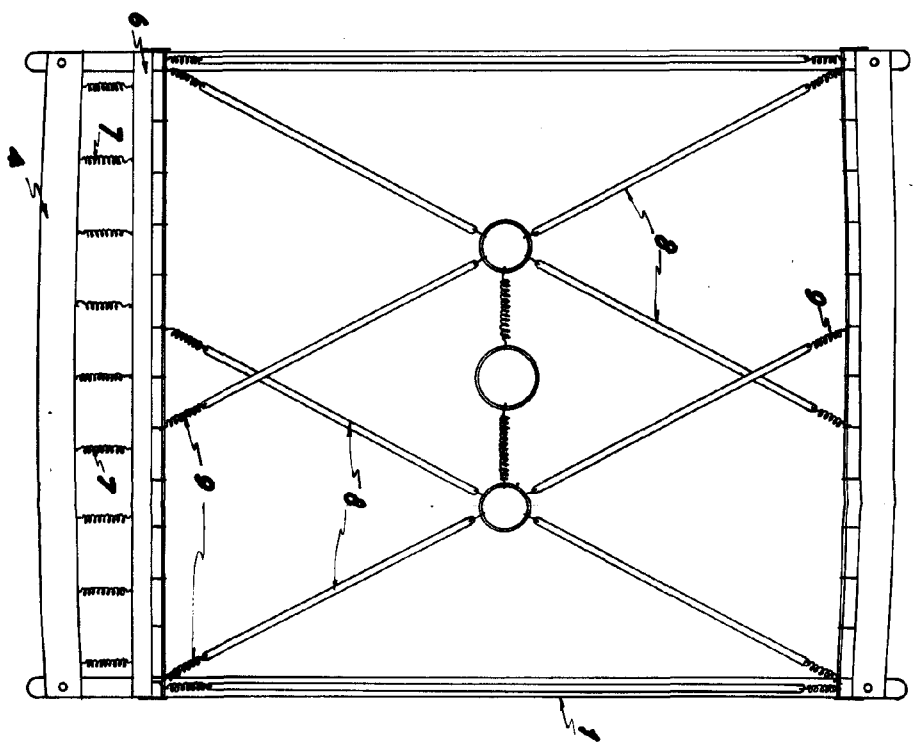


Fig. 3

Escala variable
 Madrid, 26 Junio 1952
 P.A.

